



Publi Visual

173262

Guayaquil, 09 de Enero del 2018.

Señora
DIANA DOMINGUEZ GARZON
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cumple hacer de su conocimiento que en Junta general Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad anónima denominada PUBLIVISUAL S.A. celebrado el dia de hoy, tuvo en acierto de designarla como Gerente General por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de ese nombramiento en el Registro Mercantil.

Debido ejercer la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía de manera individual, usted reemplaza en este cargo a la Señorá DEL SALTO MARIA DEL CARMEN.

La compañía anónima PUBLIVISUAL S.A. , se constituyo el 17 de Julio del 2013, mediante Escritura Pública autorizada por el Notario del cantón Guayaquil, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 19 de Septiembre del 2013.

Atentamente,



Lisbeth Annie Rojas Castro
Secretario AD-HOC de la Junta

Razón: Acepto el nombramiento de Gerente General de la Compañía PUBLIVISUAL S.A.,
Guayaquil 09 de Enero del 2018.



DIANA DOMINGUEZ GARZON
GERENTE GENERAL
C.C. # 120392293-3
Nacionalidad Ecuatoriana

Registro Mercantil de Guayaquil



NÚMERO DE REPERTORIO: 2.478

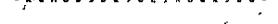
FECHA DE REPERTORIO: 16/ene/2018

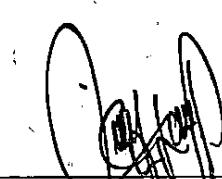
HORA DE REPERTORIO: 14:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Enero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **PUBLIVISUAL S.A.**, a favor de **DIANA DOMINGUEZ GARZON**, de fojas **4.512 a 4.515**, Registro de Nombramientos número **1.320**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 2478




Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 31 de enero de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0284117

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

19 FEB 2018

RECIBIDO

12:30 J.W.